

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCION  
Nº 5 /97

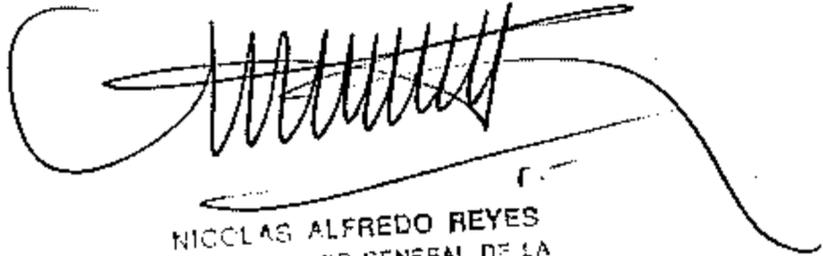
EXPTE. Nº 30.071/95  
ADMINISTRACION GENERAL  
PM.

Buenos Aires, 3 de enero de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de seis (6) días y pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/La Rioja/Catamarca) formulado por el Prosecretario Administrativo de la Prosecretaría de Comunicaciones Sr. Roberto Domingo Tocco, a su favor y del Oficial de Servicio Sr. Carlos Miguel Juárez a fin de trasladarse a la sede de los Juzgados Federales de La Rioja y Catamarca, a los efectos de proceder a la reparación e instalación de sendas centrales telefónicas; y visto la facultad conferida por la Resolución Nº 2333/96 de la Presidencia de este Tribunal, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y gírese a la citada Dirección, para su cumplimiento.

*[Handwritten mark]*



NICOLAS ALFREDO REYES  
AD. DIRECTOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

USO OFICIAL